

Dirigido a:
Cientes y Asesores
Asunto:
Aplazamiento resolución 5858 planilla única

Medellín,
Noviembre 23 de 2016

Comunicado Externo CE1115

Cordial saludo,

Informamos a nuestros Asesores y Clientes que Con la Resolución 5858 de 2016, el Ministerio de Salud y Protección Social ajusta la fecha de implementación de la Resolución 2388 de 2016, la cual deberá ser implementada el **1 de marzo de 2017**.

Actualmente seguimos trabajando en los cambios de la resolución, esperando que los operadores nos confirmen en cuanto tengan adecuadas sus plataformas para realizar dichas pruebas.

Adjuntamos resolución de modificación 5858

Cordialmente,

Martha Cecilia Calle Calle
Directora de Ingeniería
Ofima S.A.S